

DECRETO 2086 DE 1997

(agosto 26)

por el cual se hace una incorporación en la Planta de Personal del Instituto Nacional para Sordos, Insor.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpórase a la Planta de Personal del Instituto Nacional para Sordos, Insor, a la doctora Luz Mary Plaza Cortés, identificada con la cédula de ciudadanía número 31872295 expedida en Cali, en el Cargo de Director General Código 0015 Grado 18.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 26 de agosto de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Educación Nacional,

Jaime Niño Díez.